

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

24477 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

Esta convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Convenio colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella (BOE de 1 de enero de 2021).

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 63 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda:

Primero.

Convocar pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral por el sistema de promoción interna, con las especialidades profesionales que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución en el ámbito del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Segundo.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar electrónicamente el modelo oficial, al que se accederá, con carácter general, a través del Punto de Acceso General en la siguiente URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips>, o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos que se establezcan.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán a la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Tercero.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en las páginas web <https://www.patrimonionacional.es/empleo-y-becas/empleo-publico>, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en los tablones de anuncios de los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

Madrid, 30 de diciembre de 2022.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, P.D. (Orden PCM/318/2022, de 11 de abril), la Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, M.^a Dolores Menéndez Company.

ANEXO

plazas convocadas en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

Especialidad: Titulado/titulada superior

Grupo profesional: 1B

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
1	1	Dirección de las Colecciones Reales.	Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Jefe/jefa de sección

Grupo profesional: 2

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
2	1	Dirección de las Colecciones Reales.	Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Grado, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Jefe/jefa de negociado

Grupo profesional: 3A

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
3	3	(1) Dirección de Inmuebles y Medio Natural. (1) Dirección de Actos Oficiales y Culturales. (1) Delegación en el Real Sitio de El Pardo.	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Técnico/técnica de laboratorio

Grupo profesional: 3B

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
4	1	Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Conserje encargado/encargada de museos

Grupo profesional: 3B

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
5	2	(1) Dirección de Administración y Medios. (1) Delegación en el Real Sitio de Aranjuez.	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Encargado/encargada

Grupo profesional: 3B

Subespecialidad: Servicios Generales

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
6	1	Dirección de Administración y Medios.	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Jardines

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
7	1	Delegación en el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso.	Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Oficial/oficiala de oficios

Grupo profesional: 3C

Subespecialidad: Almacén

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
8	1	Dirección de Actos Oficiales y Culturales.	Técnico superior de la Familia Profesional de Administración y Gestión o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Servicios Generales

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
9	1	Dirección de las Colecciones Reales.	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Fontanería

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
10	1	Delegación en el Real Sitio de Aranjuez.	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Oficios Varios

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
11	5	(1) Delegación en el Real Sitio de Aranjuez. (3) Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. (1) Patronato del Valle de los Caídos.	Técnico superior de la Familia Profesional Agraria, de la Familia Profesional Edificación y Obra Civil, de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica, de la Familia Profesional Fabricación Mecánica o de la Familia Profesional Instalación y Mantenimiento o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Pintura

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
12	1	Delegación en el Real Sitio de Aranjuez.	Técnico superior de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Maquinista

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
13	2	Delegación en el Real Sitio de Aranjuez.	Técnico Superior en Automoción o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Carpintería

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
14	1	Delegación en el Real Sitio de El Pardo.	Técnico superior de la Familia Profesional de Madera, Mueble y Corcho o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Cerrajería

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
15	1	Delegación en el Real Sitio de El Pardo.	Técnico superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Jardines

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
16	1	Delegación en el Real Sitio de El Pardo.	Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Conductor/conductora

Grupo profesional: 3C

N.º De orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
17	1	Delegación en el Real Sitio de El Pardo.	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Oficial administrativo/oficiala administrativa

Grupo profesional: 3C

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
18	1	Delegación en el Real Sitio de El Pardo 1.	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Auxiliar administrativo/auxiliar administrativa

Grupo profesional: 3D

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	N.º de plazas cupo	Destinos	Titulación
19	5	2	(4) Dirección de Administración y Medios. (1) Dirección de Inmuebles y Medio Natural. (1) Delegación en el Real Sitio de San Ildefonso. (1) Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Guarda/guardesa

Grupo profesional: 3D

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
20	2	Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Ayudante/ayudanta de gestión y servicios comunes

Grupo profesional: 4A

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
21	1	Delegación en el Real Sitio de El Pardo.	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente, o, alternativamente, de no contar con subespecialidad, el nivel de formación equivalente a Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.

Especialidad: Ayudante/ayudanta especialista

Grupo profesional: 4A

Subespecialidad: Talleres

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
22	1	Dirección de Inmuebles y Medio Natural.	Técnico superior de la Familia Profesional Agraria, de la Familia Profesional Edificación y Obra Civil, de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica, de la Familia Profesional Fabricación Mecánica o de la Familia Profesional Instalación y Mantenimiento o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Chinero

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
23	1	Dirección de Actos Oficiales y Culturales.	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente, o, alternativamente, de no contar con subespecialidad, el nivel de formación equivalente a Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.

Subespecialidad: Pintura

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
24	1	Delegación en el Real Sitio de Aranjuez.	Técnico de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Cerrajería

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
25	1	Delegación en el Real Sitio de Aranjuez.	Técnico de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Subespecialidad: Carpintería

N.º de orden	N.º de plazas acceso general	Destinos	Titulación
26	1	Delegación en el Real Sitio de Aranjuez.	Técnico de la Familia Profesional de Madera, Mueble y Corcho o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.